



por un futuro sin tóxicos

Para su publicación inmediata

## El comité de expertos de la ONU toma medidas sobre aditivos plásticos tóxicos, plaguicidas y dos grupos de productos químicos industriales

28 de enero de 2022

GOTEMBURGO, SUECIA. En una decisión histórica, un comité de expertos de la ONU decidió, por unanimidad, que se necesita una acción global para el aditivo plástico tóxico UV-328. La evaluación proporcionó pruebas claras de que esta sustancia tóxica también es persistente, bioacumulativa y se ha extendido a islas remotas y al Ártico. También mostró que los desechos plásticos flotantes en el océano son un factor importante que contribuye a este transporte.

El año pasado, IPEN demostró que UV-328 se encuentra en [gránulos de plástico reciclados y recolectados](#) en países de todo el mundo. [En un resumen de investigación](#) reciente, IPEN también muestra que está presente en los juguetes, lo que es especialmente alarmante debido a su toxicidad y efectos endocrinos.

UV-328 puede dañar el hígado y los riñones en los mamíferos. Los estudios también han demostrado que tiene efectos disruptores endocrinos, como se describe con más detalle en un informe reciente sobre [Plásticos, EDC y Salud](#) preparado por expertos científicos de la Endocrine Society e IPEN.

La asesora científica y técnica de IPEN, Therese Karlsson, dijo: “Esta decisión es un paso adelante realmente importante. Muestra claramente que los plásticos y los productos químicos van de la mano y que los plásticos pueden transportar productos químicos a lugares muy remotos. Para evitar más daños al medio ambiente y la salud humana por los productos químicos tóxicos utilizados en los plásticos, es crucial que los productos químicos tóxicos no estén permitidos en los plásticos”. El comité de la ONU también acordó avanzar en otro aditivo plástico tóxico, Declorano Plus, que se retrasó el año pasado.

Pamela Miller, copresidenta de IPEN y directora de Acción Comunitaria de Alaska sobre Tóxicos, dijo: “Nos complace que el Comité reconozca que se justifica la acción global. Este químico peligroso amenaza la salud de los niños en desarrollo porque se encuentra en el suero de la sangre del cordón umbilical humano, el tejido de la placenta, la leche materna y los alimentos para bebés. La evidencia es clara de que daña el cerebro en desarrollo y es tóxico para la vida acuática. Esta decisión está muy atrasada”.

Además, el grupo de expertos acordó que los ácidos perfluorocarboxílicos de cadena larga, que son miembros del gran grupo de productos químicos PFAS denominados "productos químicos para siempre", cumplieran con los criterios de selección del Convenio de Estocolmo y deberían avanzar en el proceso. También acordaron avanzar con las parafinas cloradas de cadena media (MCCP). Los MCCP pertenecen al grupo de productos químicos producidos en los volúmenes más altos del mundo, aunque múltiples estudios han demostrado que afectan negativamente la salud humana y el



por un futuro sin tóxicos

medio ambiente. Los MCCP se utilizan como retardadores de llama aditivos en plásticos, así como en fluidos para trabajar metales y otras aplicaciones industriales.

“Es fantástico ver que estas nuevas decisiones sobre PFCA y MCCP de cadena larga se toman utilizando un enfoque grupal en lugar de centrarse solo en evaluar las sustancias una por una. Esta es realmente la forma más eficaz de tratar sustancias tóxicas similares y, si se aplica de manera más amplia en virtud del Convenio, también evitaría que la industria reemplace un químico malo con otro químico malo estrechamente relacionado”, dijo Sara Brosché, asesora científica de IPEN.

El Comité también decidió recomendar a la Conferencia de las Partes que incluyera el plaguicida metoxicloro para su eliminación mundial en el marco del Convenio. Finalmente, el Comité acordó que el clorpirifos, uno de los plaguicidas más utilizados en el mundo, cumple con los criterios de selección de la Convención en cuanto a persistencia, bioacumulación, efectos adversos y transporte a larga distancia. Se encuentra en el medio ambiente mundial, en la leche materna y en la biota del Ártico y la Antártida.

Se puede encontrar más información sobre los productos químicos bajo revisión por el POPRC en [las opiniones de IPEN](#).

#### ***Acerca del comité de expertos del Convenio de Estocolmo***

La reunión de una semana del comité de expertos del Convenio de Estocolmo se llevó a cabo del 24 al 28 de enero de 2022. El Comité, conocido como el Comité de Revisión de Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPRC, por sus siglas en inglés), es un comité de expertos de científicos que revisa los productos químicos propuestos para su inclusión en el Tratado y hace recomendaciones a la Conferencia de las Partes. Los miembros del POPRC son expertos designados por el gobierno en evaluación o gestión de productos químicos.

IPEN es una red de ONG de interés público que trabaja en más de 120 países para reducir y eliminar sustancias peligrosas. IPEN ha estado activamente involucrado en el proceso POPRC durante diecisiete años.

###

Para más información:

Therese Karlsson, asesora científica y técnica de IPEN

Correo electrónico: [theresekarlsson@ipen.org](mailto:theresekarlsson@ipen.org)

Pamela K. Miller, copresidenta de IPEN y directora ejecutiva, Alaska Community Action on Toxics (ACAT)

Correo electrónico: [pamela@akaction.org](mailto:pamela@akaction.org)

Los reporteros y editores interesados pueden comunicarse con [bjornbeeler@ipen.org](mailto:bjornbeeler@ipen.org) para obtener información adicional y/o facilitar entrevistas con investigadores.